



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 14 MAR 2019

\*\*\*\*\*  
Expedientes N° SO-19.425/18 - N° SO-19.426/18 - N° SO-19.427/18 - N° SO-19.428/18 - N° SO-19.429/18 - N° SO-19.430/18 - N° SO-19.431/18 - N° SO-19.432/18 - N° SO-19.433/18 - N° SO-19.435/18 - N° SO-19.436/18 - N° SO-19.437/18 - N° SO-19.438/18 - N° SO-19.439/18 - N° SO-19.440/18 - N° SO-19.441/18.-

VISTO:

Las designaciones de los Instructores y Tutores Estudiantiles del Proyecto de implementación del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU-2019) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, las designaciones se realizaron mediante las Resoluciones N° SO-668/18, N° SO-669/18, N° SO-671/18, N° SO-672/18, N° SO-673/18, N° SO-674/18, N° SO-675/18, N° SO-676/18, N° SO-677/18, N° SO-678/18, N° SO-679/18, N° SO-683/18, N° SO-688/18, N° SO-689/18, N° SO-691/18 y N° SO-696/18, respectivamente.-

Que, de acuerdo a las resoluciones indicadas precedentemente, las designaciones fueron a partir del 24 de enero y por el término de dos (2) meses.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán, informa que de acuerdo a lo estipulado mediante Resolución N° 447/18 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, las designaciones de los Instructores y Tutores Estudiantiles son desde el 28 de enero y hasta el 31 de marzo de 2019.-

Que, se debe modificar el Artículo 3° de las resoluciones de referencia, en lo que respecta a período de designaciones; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 3° de las Resoluciones N° SO-668/18, N° SO-669/18, N° SO-671/18, N° SO-672/18, N° SO-673/18, N° SO-674/18, N° SO-675/18, N° SO-676/18, N° SO-677/18, N° SO-678/18, N° SO-679/18, N° SO-683/18, N° SO-688/18, N° SO-689/18, N° SO-691/18 y N° SO-696/18, con relación a las designaciones de los Instructores y Tutores Estudiantiles, del Proyecto de implementación del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU-2019) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la fecha de designación, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

**“ARTÍCULO 3°: Establecer que la designación será a partir del 28 de enero y hasta el 31 de marzo de 2019.- “**

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Oficina de Personal de la Sede, Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA